

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ENTEL S.A.**



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**COTIZACIÓN SIMPLE RCH N° 008/2024
"ADQUISICION MATERIAL DE ESCRITORIO ENTEL S.A.-
REGIONAL CHUQUISACA"**

PARTE I

INFORMACIÓN GENERAL A LOS OFERENTES

1. Objeto de la Contratación

El objeto de la presente Cotización Simple es para provisionar el material de escritorio de la regional y subregionales ,para el normal funcionamiento de las diferentes unidades de la Regional Chuquisaca.

A objeto de facilitar la preparación, estructuración y presentación de su oferta, se requiere al oferente considerar, revisar y dar estricto cumplimiento a todos los puntos descritos en las Especificaciones Técnicas y anexos en su integridad, caso contrario su oferta será desestimada.

2. De los impedimentos.

Están impedidos de participar, directa o indirectamente, en los Procesos de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios, las personas naturales o jurídicas comprendidas en los siguientes casos:

- Los Oferentes de ENTEL S.A. que tengan:
 - ✓ Cuentas por pagar a ENTEL S.A.
 - ✓ Observaciones en la calidad de sus productos o servicios.
 - ✓ Procesos administrativos y/o judiciales con ENTEL S.A.
- Los Oferentes que se encuentren asociados con consultores que hayan asesorado en la elaboración del contenido del Pliego de Condiciones, Términos Básicos de Contratación, Especificaciones Técnicas, Documento Referencial o Términos de Referencia.
- Los Oferentes que hubiesen declarado su disolución o quiebra.
- Ex trabajadores de ENTEL S.A., desvinculados hasta dos (2) años antes de la publicación de la convocatoria, así como las empresas controladas por éstos.
- Los Oferentes, propietarios, socios o representantes legales, que se hallen inhabilitados al momento de la convocatoria, por ENTEL S.A.
- Los Oferentes que ENTEL S.A. declare impedidos expresamente a través de la Junta de Accionistas y/o el Directorio.

3. Causales de inhabilitación.

- Los Oferentes adjudicados que no hayan presentado su documentación legal, o que los documentos presentados no cumplan las características requeridas en la Carta de Adjudicación, o desistido de suscribir el Contrato o Pedido de Compra, no podrán participar hasta un (1) año posterior a la fecha de notificación.
- Los Proveedores Seleccionados que rechacen la asignación de Servicio, no podrán participar hasta un (1) año posterior a la fecha de notificación.
- Los Proveedores o Contratistas que hubiesen incumplido el Pedido de Compra o resuelto el Contrato por causales atribuibles a éstos, no podrán participar hasta dos (2) años posteriores a la fecha de la resolución o incumplimiento.

- Los Proveedores o contratistas que hubiesen incumplido con las garantías de los Bienes y/o Servicios proporcionados, no podrán participar hasta dos (2) años posteriores a la fecha del incumplimiento.
- Los Proveedores cuyos propietarios, socios o representantes legales tengan relación directa, indirecta, comercial, vinculación matrimonial o parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, de afinidad o el derivado de vínculos de adopción, con otros propietarios, socios o representantes legales de otras empresas oferentes; y éstas se presenten a un mismo Proceso de Contratación, éstos quedarán automáticamente inhabilitados, no podrán participar hasta un (1) año posterior a la fecha de notificación.
- Los Proveedores cuyos propietarios, socios, representantes legales o personal de su empresa que tengan relación directa, indirecta, o comercial con personal de ENTEL S.A. relacionado al Proceso de Contratación, no podrán participar hasta un (1) año posterior a la fecha de notificación.

Se exceptúa de las causales de inhabilitación establecidas en el último punto de este numeral, a todas las empresas subsidiarias y controladas por ENTEL S.A.

4. Presentación de Ofertas

Las ofertas deben presentarse sólo en las oficinas de ENTEL S.A. **Recepción del Edificio Central Entel Sucre, Calle España N° 271, Unidad de Adquisiciones** hasta el día:

Fecha:	03 de diciembre de 2024
Hora:	10:00 am

En caso de enviar su oferta por **Courier** los oferentes deberán indicar a los mismos que la entrega se debe realizar en la dirección señalada y aclarar que se trata de una cotización al momento de la entrega.

No serán aceptadas ni consideradas las ofertas recibidas en oficinas postales o cualquier otro lugar, aunque fueran dependencias de ENTEL S.A. (**como archivo y correspondencia**), diferente al domicilio señalado en el párrafo precedente y tampoco serán consideradas las ofertas entregadas pasada la hora límite señalada por ENTEL S.A.

Por ningún motivo, los Oferentes deberán enviar a través de cualquier medio, documentación e información adicional referente al proceso de contratación que no haya sido solicitada por ENTEL S.A. posterior a la fecha y hora de presentación oficial de las ofertas, lo cual será causal de descalificación de la oferta.

El oferente al momento de entregar su oferta en sobre cerrado, deberá registrarse en el Formulario de Control de Recepción de Ofertas, entregando una fotocopia de su Cédula de Identidad vigente, caso contrario la oferta no será recibida.

Las ofertas deberán presentarse de acuerdo a las siguientes instrucciones:

SOBRE "A" – OFERTA TÉCNICA (Impreso + Copia Digital).

SOBRE "B" – OFERTA ECONÓMICA (Impreso).

El oferente deberá presentar en su oferta técnica (**Sobre A**), la Declaración de Integridad provista por ENTEL S.A., debidamente llenada y firmada por el Representante Legal de la

empresa oferente, no se aceptarán firmas digitales o escaneadas. (**Anexo No. 2**), caso contrario el oferente quedará inhabilitado.

Cada oferta será presentada en un sobre o paquete cerrado, de manera separada; **los documentos impresos deberán ser foliados, y presentados con la siguiente inscripción:**

<p>ENTEL S.A. COTIZACIÓN SIMPLE RCH N° 008/2024 " ADQUISICIÓN MATERIAL DE ESCRITORIO ENTEL S.A. REGIONAL CHUQUISACA "</p> <p>RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE O DENOMINACION SEGÚN SEPREC:</p> <p>NOMBRE DEL PROPIETARIO EN CASO DE SER UNIPERSONAL</p> <p>TELÉFONO-CELULAR:</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL:</p> <p>PERSONA DE CONTACTO:</p> <p>SOBRE:"...."</p>

5. Evaluación y Calificación de las Ofertas (Sesión Reservada)

Para realizar las evaluaciones técnica y económica, ENTEL S.A. otorga una ponderación, sesenta (60) y cuarenta (40) puntos respectivamente.

6. Formalización (pedido de compra)

Aceptada la adjudicación, se formalizará la relación comercial con la firma correspondiente del Pedido de Compra, para lo cual el oferente debe remitir a ENTEL S.A. la documentación solicitada.

El oferente debe adherirse a las **Condiciones Generales de Adquisición y/o Contratación** establecidos en el Pedido de Compra elaborado por ENTEL S.A.

7. Multas

El Proveedor se responsabilizará por los daños económicos ocasionados a ENTEL S.A. por incumplimiento a los plazos de entrega establecidos, acciones no autorizadas realizadas por su personal que vayan en contra de la imagen, activos, personal y clientes de la empresa, debidamente constatados entre partes.

Todas las multas aplicadas por ENTEL S.A. no excederán el límite máximo del 10% sobre el Valor Total Bruto (Incluido I.V.A) del Pedido de Compra.

Las multas correspondientes a los retrasos por entregas totales o parciales de los bienes o servicios contratados, que superen el límite máximo permitido de multas, según sus intereses, ENTEL S.A. podrá resolver el Contrato o Pedido de Compra previo informe ejecutivo de la Unidad Solicitante, resolución que no afecta la ejecución de las garantías contractuales correspondientes (considerando que el incumplimiento de plazos de entrega no es la única causal de resolución).

La relación de la multa aplicada es del 0,5% por día calendario sobre el valor del bien o servicio entregado a ENTEL S.A. fuera de plazo de manera total o parcial, acumulable hasta el límite máximo permitido. Los retrasos del Proveedor serán contabilizados en días calendario a partir del vencimiento del plazo establecido en el Pedido de Compra.

8. Márgenes de Preferencia (Aplica para Cotización Simple donde no se adquiera tecnología)

A solicitud del oferente y con el fin de beneficiarse del Margen de Preferencia y Factor de Ajuste, el oferente deberá presentar en original y suscrito el Anexo N° 3 adjuntando la documentación solicitada en el mismo, el cual deberá encontrarse al interior del sobre "B" exclusivamente. Siendo que la no presentación de los documentos solicitados será causal para no beneficiarse del Margen de Preferencia.

Se aplicará el Margen de Preferencia a las ofertas que no fuesen descalificadas en la evaluación técnica, cuando el oferente, sea una Micro y Pequeña Empresa, Asociaciones de Pequeños Productores Urbanos y Rurales u Organizaciones Económicas Campesinas presente el Anexo N° 3 con su documentación de respaldo, la cual será revisada por la Subgerencia de Adquisiciones, quien aceptará o rechazará la aplicación del Margen de Preferencia

En caso se acepte la aplicación del Margen de Preferencia y Factor de Ajuste, el mismo será aplicado en la evaluación económica de la oferta inicial, el cálculo del margen de preferencia se encuentra establecido en el Anexo N° 3, el cual será sobre el diez por ciento (10%) al precio ofertado; el factor numérico de ajuste será de noventa centésimos (0.90).

Para aquellos bienes que no se produzcan en el Estado Plurinacional de Bolivia, ENTEL S.A. se reserva el derecho de realizar la adquisición de bienes importados, así como la contratación de los servicios profesionales que correspondan.

PARTE II

INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Condiciones para la Presentación de Ofertas Técnicas

El oferente debe examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan y dar respuesta a partir del punto 1 del presente documento. Si el oferente omite la presentación de toda o parte de la información requerida o presenta ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, será inhabilitado del proceso de contratación.

Para todos los incisos marcados como MANDATORIO, la calificación será CUMPLE o NO CUMPLE. Mientras que los incisos marcados como CALIFICABLE se basarán en la tabla de calificación.

En los requerimientos de ENTEL S.A. el oferente debe tomar en cuenta las siguientes referencias para la interpretación de las tablas.

Condición:

- : Requerido por ENTEL S.A.
- : Informativo, No requiere respuesta

Aplíquese las siguientes condiciones que son de carácter obligatorio

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.	
CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS	
1.1	La oferta técnica presentada que responde al presente Documento de Especificaciones Técnicas debe realizarse ITEM por ITEM respetando el orden del presente documento. Se debe iniciar con las palabras CUMPLE o NO CUMPLE , seguidas de un breve y claro comentario que responda al requerimiento . Debe tener referencia puntual hacia algún DOCUMENTO TÉCNICO acerca del tópico del requerimiento, identificando el nombre del Documento, número de Página y Referencia (no se aceptarán referencias de direcciones URL). El oferente deberá presentar la documentación técnica de respaldo pertinente; tales como manuales, catálogos, hojas técnicas, certificados y otros para respaldo y verificación de lo ofertado con la respectiva descripción. En los casos donde se solicite las referencias técnicas y el oferente no presente esta referencia se asumirá la calificación de no cumple.
1.2	ENTEL S.A. se reserva el derecho de realizar la adjudicación total o parcial del objeto del presente documento de acuerdo a la mejor solución técnico – económica y a los intereses de ENTEL S.A. Regional Chuquisaca.
1.3	El idioma oficial para la presentación de ofertas es el español. Toda documentación técnica y de respaldo debe presentarse en idioma español.
1.4	La oferta debe garantizar que todos los bienes ofertados cumplan con todas las recomendaciones, estándares y normas de organismos nacionales e internacionales reconocidos en el área de telecomunicaciones.
1.5	Para la evaluación, ENTEL S.A. solicita al oferente, que la documentación de la parte técnica se entregue en un (1) ejemplar impreso (original).
1.6	No incluir en la oferta técnica ningún precio referencial.

Para el presente proceso de Contratación ENTEL S.A. establece que, la adjudicación será total o parcial de acuerdo a la mejor solución técnico – económica y a los intereses de ENTEL S.A. Regional Chuquisaca.

2. Forma de Calificación

La forma de calificación está relacionada al cumplimiento estricto de los incisos marcados como MANDATORIO, la calificación será CUMPLE o NO CUMPLE.

A continuación se definen los criterios CUMPLE, NO CUMPLE:

CUMPLE. Define que satisface completamente el requisito técnico solicitado, a simple requerimiento de parte de ENTEL S.A. y se entiende que está incluido en la oferta técnica-económica del OFERENTE.

NO CUMPLE. Define que no satisface parcial o completamente el requisito técnico solicitado.

2.1 Criterios Mandatorios

Los criterios MANDATORIOS serán evaluados bajo la modalidad CUMPLE o NO CUMPLE, que corresponde al cien por ciento (100%).

Los oferentes deberán cumplir con todos los criterios mandatorios, el incumplimiento de cualquier criterio mandatorio, descalificará al oferente para continuar en el proceso.

3. Resumen de Requerimientos o Items

No.	Item	Descripcion	Cantidad	Características
1	ESTILETES	ESTILETES PLASTICOS ISOFT	20	PZAS
2	LIGAS	LIGAS PLANAS 1/4	10	BOLSAS
3	CLIPS	CLIPS 33mm	5	CAJAS
4	CLIPS	CLIPS 50mm	1	CAJA
5	MARCADORES	MARCADORES GRUESOS DE AGUA FABER (NEGRO,AZUL,VERDE,ROJO)	200	PZAS
6	MARCADORES	MARCADORES PERMANENTES FABER CASTELL (ROJO,NEGRO,AZUL,VERDE)	120	PZAS
7	CINTA DE EMBALAJE	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE FIVE STICK	300	PZAS
8	DIUREX	DIUREX PEQUEÑO FIVE STICK	300	PZAS
9	SOBRES	SOBRES P.N.MANILA TAMAÑO OFICIO	300	PZAS
10	SOBRES	SOBRES P.N.MANILA TAMAÑO CARTA	300	PZAS

11	SOBRES	SOBRES P.N.MANILA TAMAÑO DOBLE OFICIO	200	PZAS
12	PORTACLIPS	PORTACLIPS	10	PZAS
13	ENGRAMPADORAS	ENGRAMPADORAS TALBOT T96270	15	PZAS
14	HOJAS	HOJAS BOND TAMAÑO CARTA BRIO	40	CAJAS
15	HOJAS	HOJAS BOND TAMAÑO OFICIO BRIO	5	CAJAS
16	HOJAS	HOJAS DE COLOR TAMAÑO CARTA CHAMPION	10	PAQUETES
17	PAPEL CUBO MULTICOLOR	PAPEL CUBO MULTICOLOR	150	PAQUETES
18	TIJERAS	TIJERAS GRANDES MAPED	15	PZAS
19	GRAPAS	GRAPAS 24/6	10	CAJAS
20	SACA GRAPAS	SACA GRAPAS TAMAÑO MEDIANO MADISON	20	PZAS
21	LAPIZ	LAPIZ NEGRO FABER	200	PZAS
22	LAPIZ	LAPIZ ROJO NORA	200	PZAS
23	LAPIZ	LAPIZ AZUL MC -414 MANGO	200	PZAS
24	PORTA LAPICES	PORTA LAPICES	5	PZAS
25	PORTA PAPEL	PORTA PAPEL CUBO	5	PZAS
26	PORTA DIUREX	PORTA DIUREX MILCAR M	15	PZAS
27	TABLEROS	TABLEROS DE TRUPAM	10	PZAS

28	ARCHIVADOR DE PALANCA	ARCHIVADORES DE PALANCA TOP (50 CELESTES, 25 AZULES, 25 NEGROS, 25 PLOMOS)	125	PZAS
29	PERFORADORAS	PERFORADORAS FABER CASTELL U20	10	PZAS
30	BANDEJAS	BANDEJAS METALICAS 3 PISOS	5	PZAS
31	RESALTADORES	RESALTADORES STABILO (AMARILLO, VERDE, ANARANJADO)	10	CAJAS
32	BORRADORES	BORRADORES MILAN 430	20	PZAS
33	TAJADORES	TAJADORES METALICOS MAPED	20	PZAS
34	MARCADORES	MARCADORES PARA CD OHP (NEGRO Y AZUL)	36	PZAS
35	BOLIGRAFOS	BOLIGRAFOS AZULES FABER CASTELL 034	10	CAJAS
36	BOLIGRAFOS	BOLIGRAFOS AZULES FABER CASTELL 062	20	CAJAS
37	BOLIGRAFOS	BOLIGRAFOS NEGROS FABER CASTELL 062	10	CAJAS
38	BOLIGRAFOS	BOLIGRAFOS PILOT BP-IRT-F-R ROJO	5	CAJAS
39	REGLAS	REGLAS PLASTICAS 30 CM MAPED GEOMETRIC	10	PZAS
40	PEGAMENTO	PEGAMENTO UHU EN BARRA 21GR.	10	CAJAS
41	FOLDER	FOLDER AMARILLO TAMAÑO OFICIO	200	PZAS
42	PITA	PITA PARA EXPEDIENTES EN OVILLO DE 75GR (80MTS)	50	PZAS
43	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO CON CADENA AZUL MILCAR CIRCULAR	25	PZAS
44	LAPIZ BORRADOR	LAPIZ BORRADOR DE TINTA FABER CASTELL	30	PZAS

45	CORRECTORES	CORRECTORES CINTA TALBOT	100	PZAS
46	SUJETA PAPEL	SUJETA PAPEL 41mm	5	CAJAS
47	SUJETA PAPEL	SUJETA PAPEL 32mm	5	CAJAS
48	SUJETA PAPEL	SUJETA PAPEL 25mm	5	CAJAS
49	SEPARADOR	SEPARADOR TIPO BANDERA MILCAR	10	CAJAS
50	CUADERNO	CUADERNO TAMAÑO CARTA EMPASTADO TOP 100 HOJAS	15	PZAS
51	CUADERNO	CUADERNO TAMAÑO OFICIO EMPASTADO TOP 100 HOJAS	15	PZAS
52	CUADERNO	CUADERNO TAMAÑO CARTA CON ESPIRAL LIDER	15	PZAS
53	CUADERNO	CUADERNO TAMAÑO OFICIO CON ESPIRAL LIDER	15	PZAS
54	CUADERNO	CUADERNO ½ OFICIO CON ESPIRAL	15	PZAS
55	FOLDERS	FOLDERS TAMAÑO OFICIO COLORES (VERDE, AZUL, ROJO)	200	PZAS
56	PAT MOUSE	PAT MOUSE CON SILICONA	40	PZAS
57	TAMPOS	TAMPOS MADISON #3 (AZUL,ROJO,NEGRO)	10	PZAS
58	NEPACOS	NEPACOS METALICOS	15	CAJAS
59	ESPONJEROS	ESPONJEROS MADISON	15	PZAS
60	FOLDER	FOLDER COLGANTE COLOR CIAN	20	CAJAS
61	FUNDAS PLASTICAS	FUNDAS PLASTICAS	2	PAQUETES

62	POS NOTAS	POS NOTAS JINXIN 3X3 76MM 100H MULICOLOR NEON	50	PZAS
63	FOLDER PLASTICO	FOLDER PLASTICO CON NEPACO	50	PZAS
64	MICROPUNTA	MICROPUNTA BOIL 0.5 AZUL	100	PZAS
65	TINTAS TAMPO	TINTA PARA TAMPO (NEGRO, AZUL) MADISON 30ML.	15	PZAS

4. Características Técnicas Generales y Específicas

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS		CRITERIO	LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	ESTILETES PLASTICOS ISOFT	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	LIGAS PLANAS 1/4	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	CLIPS 33mm	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	CLIPS 50mm	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	MARCADORES GRUESOS DE AGUA FABER (NEGRO,AZUL,VERDE,ROJO)	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	MARCADORES PERMANENTES FABER CASTELL (ROJO,NEGRO,AZUL,VERDE)	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE FIVE STICK	<input checked="" type="checkbox"/>		
8	DIUREX PEQUEÑO FIVE STICK	<input checked="" type="checkbox"/>		
9	SOBRES P.N.MANILA TAMAÑO OFICIO	<input checked="" type="checkbox"/>		
10	SOBRES P.N.MANILA TAMAÑO CARTA	<input checked="" type="checkbox"/>		
11	SOBRES P.N.MANILA TAMAÑO DOBLE OFICIO	<input checked="" type="checkbox"/>		
12	PORTACLIPS	<input checked="" type="checkbox"/>		
13	ENGRAMPADORAS TALBOT T96270	<input checked="" type="checkbox"/>		
14	HOJAS BOND TAMAÑO CARTA BRIO	<input checked="" type="checkbox"/>		
15	HOJAS BOND TAMAÑO OFICIO BRIO	<input checked="" type="checkbox"/>		
16	HOJAS DE COLOR TAMAÑO CARTA CHAMPION	<input checked="" type="checkbox"/>		
17	PAPEL CUBO MULTICOLOR	<input checked="" type="checkbox"/>		
18	TIJERAS GRANDES MAPED	<input checked="" type="checkbox"/>		
19	GRAPAS 24/6	<input checked="" type="checkbox"/>		
20	SACA GRAPAS TAMAÑO MEDIANO MADISON	<input checked="" type="checkbox"/>		
21	LAPIZ NEGRO FABER	<input checked="" type="checkbox"/>		
22	LAPIZ ROJO NORA	<input checked="" type="checkbox"/>		
23	LAPIZ AZUL MC -414 MANGO	<input checked="" type="checkbox"/>		
24	PORTA LAPICES	<input checked="" type="checkbox"/>		
25	PORTA PAPEL CUBO	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS		CRITERIO	LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
26	PORTA DIUREX MILCAR M	<input checked="" type="checkbox"/>		
27	TABLEROS DE TRUPAM	<input checked="" type="checkbox"/>		
28	ARCHIVADORES DE PALANCA TOP (50 CELESTES, 25 AZULES, 25 NEGROS, 25 PLOMOS)	<input checked="" type="checkbox"/>		
29	PERFORADORAS FABER CASTELL U20	<input checked="" type="checkbox"/>		
30	BANDEJAS METALICAS 3 PISOS	<input checked="" type="checkbox"/>		
31	RESALTADORES STABILO (AMARILLO, VERDE, ANARANJADO)	<input checked="" type="checkbox"/>		
32	BORRADORES MILAN 430	<input checked="" type="checkbox"/>		
33	TAJADORES METALICOS MAPED	<input checked="" type="checkbox"/>		
34	MARCADORES PARA CD OHP (NEGRO Y AZUL)	<input checked="" type="checkbox"/>		
35	BOLIGRAFOS AZULES FABER CASTELL 034	<input checked="" type="checkbox"/>		
36	BOLIGRAFOS AZULES FABER CASTELL 062	<input checked="" type="checkbox"/>		
37	BOLIGRAFOS NEGROS FABER CASTELL 062	<input checked="" type="checkbox"/>		
38	BOLIGRAFOS PILOT BP-IRT-F-R ROJO	<input checked="" type="checkbox"/>		
39	REGLAS PLASTICAS 30 CM MAPED GEOMETRIC	<input checked="" type="checkbox"/>		
40	PEGAMENTO UHU EN BARRA 21GR.	<input checked="" type="checkbox"/>		
41	FOLDER AMARILLO TAMAÑO OFICIO	<input checked="" type="checkbox"/>		
42	PITA PARA EXPEDIENTES EN OVILLO DE 75GR (80MTS)	<input checked="" type="checkbox"/>		
43	BOLIGRAFO CON CADENA AZUL MILCAR CIRCULAR	<input checked="" type="checkbox"/>		
44	LAPIZ BORRADOR DE TINTA FABER CASTELL	<input checked="" type="checkbox"/>		
45	CORRECTORES CINTA TALBOT	<input checked="" type="checkbox"/>		
46	SUJETA PAPEL 41mm	<input checked="" type="checkbox"/>		
47	SUJETA PAPEL 32mm	<input checked="" type="checkbox"/>		
48	SUJETA PAPEL 25mm	<input checked="" type="checkbox"/>		
49	SEPARADOR TIPO BANDERA MILCAR	<input checked="" type="checkbox"/>		
50	CUADERNO TAMAÑO CARTA EMPASTADO TOP 100 HOJAS	<input checked="" type="checkbox"/>		
51	CUADERNO TAMAÑO OFICIO EMPASTADO TOP 100 HOJAS	<input checked="" type="checkbox"/>		
52	CUADERNO TAMAÑO CARTA CON ESPIRAL LIDER	<input checked="" type="checkbox"/>		
53	CUADERNO TAMAÑO OFICIO CON ESPIRAL LIDER	<input checked="" type="checkbox"/>		
54	CUADERNO 1/2 OFICIO CON ESPIRAL	<input checked="" type="checkbox"/>		
55	FOLDERS TAMAÑO OFICIO COLORES (VERDE, AZUL, ROJO)	<input checked="" type="checkbox"/>		
56	PAT MOUSE CON SILICONA	<input checked="" type="checkbox"/>		
57	TAMPOS MADISON #3 (AZUL,ROJO,NEGRO)	<input checked="" type="checkbox"/>		
58	NEPACOS METALICOS	<input checked="" type="checkbox"/>		
59	ESPONJEROS MADISON	<input checked="" type="checkbox"/>		
60	FOLDER COLGANTE COLOR CIAN	<input checked="" type="checkbox"/>		
61	FUNDAS PLASTICAS	<input checked="" type="checkbox"/>		
62	POS NOTAS JINXIN 3X3 76MM 100H MULICOLOR NEON	<input checked="" type="checkbox"/>		
63	FOLDER PLASTICO CON NEPACO	<input checked="" type="checkbox"/>		
64	MICROPUNTA BOIL 0.5 AZUL	<input checked="" type="checkbox"/>		
65	TINTA PARA TAMPO (NEGRO, AZUL) MADISON 30ML.	<input checked="" type="checkbox"/>		

5. Condiciones Comerciales

5.1 Garantía (Distinta a la de cumplimiento de Pedido de Compra)

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
GARANTÍA		CRITERIO	LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	La empresa OFERENTE debe presentar garantía de buena calidad del material.	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	Asegurar el reemplazo del material en caso de contar con algún error o incumplimiento en las especificaciones del material.	<input checked="" type="checkbox"/>		

5.2 Tiempo de Entrega de los bienes

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO		CRITERIO	LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	Diez (10) días calendario, a partir del envío de pedido de compra.	<input checked="" type="checkbox"/>		

5.3 Lugar de Entrega de los Bienes

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O LUGAR DE SERVICIO		CRITERIO	LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	La entrega del material de escritorio debe realizarse en oficinas de ENTEL S.A. calle España N° 271 zona central (Oficina gerencia)	<input checked="" type="checkbox"/>		

5.4 Forma de Pago

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
FORMA DE PAGO		CRITERIO	LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	El pago se efectuará el 100% según material recibido una vez emitido el Certificado de Control de Calidad por parte de la Unidad Solicitante de Entel y la presentación de factura por parte del proveedor.	<input checked="" type="checkbox"/>		

NOTA: Para el presente proceso de contratación no aplican pagos adelantados por concepto de anticipos.

6. Cuadro de Calificación de Criterios Mandatorios

No.	CRITERIOS MANDATORIOS	CALIFICACIÓN SOBRE (100%)
1	Características técnicas generales y específicas	Cumple/No Cumple
2	Garantía	Cumple/No Cumple
3	Tiempo de entrega del bien	Cumple/No Cumple
4	Lugar de entrega del bien	Cumple/No Cumple
5	Forma de pago	Cumple/No Cumple
TOTAL CRITERIOS MANDATORIOS (A)		100%
CALIFICACIÓN TOTAL		100%

La nota de aprobación es de 100%.

PARTE III

ANEXOS

Anexo N° 1 – Modelo de Oferta Económica

Anexo N° 2 – Declaración de Integridad del o los Representante (s) Legal(es) de la Empresa Oferente.

Anexo N° 3 – Margen de Preferencia y Factor de Ajuste

ANEXO N° 1

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

El objetivo del presente anexo es establecer el formato de presentación de la oferta económica para la adquisición de material de escritorio **(Sobre "B") OFERTA ECONÓMICA.**

La empresa oferente deberá presentar sus precios, considerando los siguientes lineamientos:

1. Los precios deberán presentarse redondeados a dos decimales.
2. Debe presentar un resumen global en concordancia con la oferta técnica, además de indicar el monto final en numeral y literal; debe expresarse en Bolivianos y/o Dólares Americanos, al tipo de cambio vigente a la fecha de la oferta, establecida por el Banco Central de Bolivia (BCB), y debe INCLUIR LOS IMPUESTOS DE LEY NACIONALES.
3. Solo se aceptará una oferta u opción económica.
4. En caso de discrepancia entre un precio unitario y el precio total se considera el precio menor como el correcto.
5. La omisión de la cotización de cualquier ítem que corresponda a la Oferta Económica, da lugar a la desestimación de la oferta.
6. En caso de ser necesario, ENTEL S.A. puede solicitar al oferente una mayor desagregación de los precios, quien está en la obligación de suministrar oportunamente toda la información requerida.
7. El periodo de validez de su oferta deberá ser mínimo: cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de su presentación.

ITEM	DESGLOSE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs) CON IVA	PRECIO TOTAL (Bs) CON IVA
1	ESTILETES PLASTICOS ISOFT	20		
2	LIGAS PLANAS 1/4	10		
3	CLIPS 33mm	5		
4	CLIPS 50mm	1		
5	MARCADORES GRUESOS DE AGUA FABER (NEGRO,AZUL,VERDE,ROJO)	200		
6	MARCADORES PERMANENTES FABER CASTELL (ROJO,NEGRO,AZUL,VERDE)	120		
7	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE FIVE STICK	300		
8	DIUREX PEQUEÑO FIVE STICK	300		
9	SOBRES P.N.MANILA TAMAÑO OFICIO	300		
10	SOBRES P.N.MANILA TAMAÑO CARTA	300		
11	SOBRES P.N.MANILA TAMAÑO DOBLE OFICIO	200		
12	PORTACLIPS	10		
13	ENGRAMPADORAS TALBOT T96270	15		
14	HOJAS BOND TAMAÑO CARTA BRIO	40		
15	HOJAS BOND TAMAÑO OFICIO BRIO	5		
16	HOJAS DE COLOR TAMAÑO CARTA CHAMPION	10		

17	PAPEL CUBO MULTICOLOR	150		
18	TIJERAS GRANDES MAPED	15		
19	GRAPAS 24/6	10		
20	SACA GRAPAS TAMAÑO MEDIANO MADISON	20		
21	LAPIZ NEGRO FABER	200		
22	LAPIZ ROJO NORA	200		
23	LAPIZ AZUL MC -414 MANGO	200		
24	PORTA LAPICES	5		
25	PORTA PAPEL CUBO	5		
26	PORTA DIUREX MILCAR M	15		
27	TABLEROS DE TRUPAM	10		
28	ARCHIVADORES DE PALANCA TOP (50 CELESTES, 25 AZULES, 25 NEGROS, 25 PLOMOS)	125		
29	PERFORADORAS FABER CASTELL U20	10		
30	BANDEJAS METALICAS 3 PISOS	5		
31	RESALTADORES STABILO (AMARILLO, VERDE, ANARANJADO)	10		
32	BORRADORES MILAN 430	20		
33	TAJADORES METALICOS MAPED	20		
34	MARCADORES PARA CD OHP (NEGRO Y AZUL)	36		
35	BOLIGRAFOS AZULES FABER CASTELL 034	10		
36	BOLIGRAFOS AZULES FABER CASTELL 062	20		
37	BOLIGRAFOS NEGROS FABER CASTELL 062	10		
38	BOLIGRAFOS PILOT BP-IRT-F-R ROJO	5		
39	REGLAS PLASTICAS 30 CM MAPED GEOMETRIC	10		
40	PEGAMENTO UHU EN BARRA 21GR.	10		
41	FOLDER AMARILLO TAMAÑO OFICIO	200		
42	PITA PARA EXPEDIENTES EN OVILLO DE 75GR (80MTS)	50		
43	BOLIGRAFO CON CADENA AZUL MILCAR CIRCULAR	25		
44	LAPIZ BORRADOR DE TINTA FABER CASTELL	30		
45	CORRECTORES CINTA TALBOT	100		
46	SUJETA PAPEL 41mm	5		
47	SUJETA PAPEL 32mm	5		
48	SUJETA PAPEL 25mm	5		
49	SEPARADOR TIPO BANDERA MILCAR	10		
50	CUADERNO TAMAÑO CARTA EMPASTADO TOP 100 HOJAS	15		
51	CUADERNO TAMAÑO OFICIO EMPASTADO TOP 100 HOJAS	15		
52	CUADERNO TAMAÑO CARTA CON ESPIRAL LIDER	15		
53	CUADERNO TAMAÑO OFICIO CON ESPIRAL LIDER	15		
54	CUADERNO ½ OFICIO CON ESPIRAL	15		
55	FOLDERS TAMAÑO OFICIO COLORES (VERDE, AZUL, ROJO)	200		

56	PAT MOUSE CON SILICONA	40		
57	TAMPOS MADISON #3 (AZUL,ROJO,NEGRO)	10		
58	NEPACOS METALICOS	15		
59	ESPONJEROS MADISON	15		
60	FOLDER COLGANTE COLOR CIAN	20		
61	FUNDAS PLASTICAS	2		
62	POS NOTAS JINXIN 3X3 76MM 100H MULICOLOR NEON	50		
63	FOLDER PLASTICO CON NEPACO	50		
64	MICROPUNTA BOIL 0.5 AZUL	100		
65	TINTA PARA TAMPO (NEGRO, AZUL) MADISON 30ML.	15		
			PRECIO TOTAL	
TOTAL				
<i>Literal:</i>				

ANEXO N° 2**Declaración de Integridad del o los Representante(s) Legal(es) de la Empresa Oferente**

Razón Social:	
*NIT:	
*Número de Matrícula SEPREC:	
Correo Electrónico Oficial:	
Objeto del Proceso:	
N° de Convocatoria:	COTIZACIÓN SIMPLE RCH 008/2024
Lugar y Fecha:	

De mi (nuestra) consideración:

En atención a la Convocatoria de referencia, a nombre de nuestra empresa a la cual representamos, declaramos expresamente la conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- a) A nombre de la entidad oferente y conforme el Poder recibido, declaramos y garantizamos haber examinado el presente documento, aclaraciones y enmiendas, aceptando sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos y la adhesión al texto del pedido de compra.
- b) Declaramos la veracidad de toda la información proporcionada y autorizamos mediante la presente, para que, en caso de ser adjudicados, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de ENTEL S.A., toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, nos damos por notificados que ENTEL S.A. tiene el derecho a descalificar la presente oferta.
- c) En caso de obtener la adjudicación, nuestra oferta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el pedido de compra.

II.- Declaración Jurada

- a) Como empresa oferente, respetaremos el desempeño de los funcionarios asignados al proceso de contratación por ENTEL S.A. y no incurriremos en relacionamiento que no sea a través de medio oficial y escrito, siendo el incumplimiento de esta declaración causal de rechazo o descalificación de la oferta.
- b) Afirmamos que ningún propietario, socio, representante legal o personal dependiente de nuestra empresa tiene relación directa, indirecta o comercial, con el personal de ENTEL S.A., relacionado a este proceso de contratación.
- c) Afirmamos que ningún propietario, socio, representante legal o personal ejecutivo de nuestra empresa tiene relación directa, indirecta, comercial, vinculación matrimonial o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, tercero de afinidad o el derivado de vínculos de adopción, con empresas oferentes que presenten ofertas en este mismo proceso de contratación.
- d) Nos comprometemos a denunciar por escrito, ante la Máxima Autoridad de ENTEL S.A. cualquier tipo de presión, o intento de extorsión de parte de los funcionarios de ENTEL S.A.,

de otras empresas o terceros ajenos a la institución, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.

- e) Afirmamos que no tenemos conflicto de intereses para el presente proceso de contratación y no se ha incurrido en negociaciones previas con ningún funcionario, ni Autoridad relacionada a ENTEL S.A., ni con terceros ajenos a la institución.
- f) En calidad de representante(s) legal(es), autorizo (autorizamos) la entrega de información y/o documentación adicional (legal-administrativa) de nuestra empresa a simple requerimiento de ENTEL S.A. en cualquier etapa del proceso de contratación. El incumplimiento a dicha solicitud, será causal de descalificación.

Cada uno de los firmantes del presente documento, declaramos en forma libre y voluntaria, sin que medie, error, presión o violencia, que, en nuestra condición de Oferentes en el presente proceso de contratación, en cuanto nos corresponde, cumpliremos con la normativa vigente de la Empresa ENTEL S.A.

Representante(s) Legal(es)

Firma:
Nombre Completo:
C.I.:
Domicilio:
Teléfonos:
Correo electrónico:

Firma:
Nombre Completo:
C.I.:
Domicilio:
Teléfonos:
Correo electrónico:

Lugar, fecha:

ANEXO N° 3 **Margen de Preferencia y Factor de Ajuste**

I. DATOS GENERALES DEL OFERENTE													
Nombre del oferente o Razon Social	<input style="width: 95%;" type="text"/>												
Oferente	<input style="width: 95%;" type="text"/>												
Domicilio Principal	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none; text-align: center; width: 25%;">País</td> <td style="border: none; text-align: center; width: 25%;">Ciudad</td> <td style="border: none; text-align: center; width: 50%;">Dirección</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"><input style="width: 95%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"><input style="width: 95%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"><input style="width: 95%;" type="text"/></td> </tr> </table>	País	Ciudad	Dirección	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>						
País	Ciudad	Dirección											
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>											
Teléfono	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> <td style="border: none; text-align: center;">Número de Identificación Tributaria</td> <td style="border: none;"><input style="width: 50%;" type="text"/></td> </tr> </table>	<input style="width: 25%;" type="text"/>	Número de Identificación Tributaria	<input style="width: 50%;" type="text"/>									
<input style="width: 25%;" type="text"/>	Número de Identificación Tributaria	<input style="width: 50%;" type="text"/>											
Matricula de Comercio	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none; text-align: center;">Fecha de Registro</td> <td style="border: none; text-align: center;">Día</td> <td style="border: none; text-align: center;">Mes</td> <td style="border: none; text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> </tr> </table>	Fecha de Registro	Día	Mes	Año	<input style="width: 25%;" type="text"/>	<input style="width: 25%;" type="text"/>	<input style="width: 25%;" type="text"/>	<input style="width: 25%;" type="text"/>				
Fecha de Registro	Día	Mes	Año										
<input style="width: 25%;" type="text"/>	<input style="width: 25%;" type="text"/>	<input style="width: 25%;" type="text"/>	<input style="width: 25%;" type="text"/>										
II. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL <small>Cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal no será necesario el llenado de la información del numeral 2 del presente anexo).</small>													
Nombre del Representante Legal	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none; text-align: center; width: 33%;">Apellido Paterno</td> <td style="border: none; text-align: center; width: 33%;">Apellido Materno</td> <td style="border: none; text-align: center; width: 34%;">Nombre(s)</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"><input style="width: 95%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"><input style="width: 95%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"><input style="width: 95%;" type="text"/></td> </tr> </table>	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>						
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)											
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>											
Número de Cédula de Identidad del Representante Legal	<input style="width: 95%;" type="text"/>												
Poder del Representante Legal	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none; text-align: center;">Número de Testimonio</td> <td style="border: none; text-align: center;">Lugar de Emisión</td> <td style="border: none; text-align: center;">Fecha de Registro</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none; text-align: center;">Día</td> <td style="border: none; text-align: center;">Mes</td> <td style="border: none; text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	Número de Testimonio	Lugar de Emisión	Fecha de Registro	<input style="width: 25%;" type="text"/>	<input style="width: 25%;" type="text"/>	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none; text-align: center;">Día</td> <td style="border: none; text-align: center;">Mes</td> <td style="border: none; text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	<input style="width: 25%;" type="text"/>	<input style="width: 25%;" type="text"/>	<input style="width: 25%;" type="text"/>
Número de Testimonio	Lugar de Emisión	Fecha de Registro											
<input style="width: 25%;" type="text"/>	<input style="width: 25%;" type="text"/>	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none; text-align: center;">Día</td> <td style="border: none; text-align: center;">Mes</td> <td style="border: none; text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> <td style="border: none;"><input style="width: 25%;" type="text"/></td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	<input style="width: 25%;" type="text"/>	<input style="width: 25%;" type="text"/>	<input style="width: 25%;" type="text"/>					
Día	Mes	Año											
<input style="width: 25%;" type="text"/>	<input style="width: 25%;" type="text"/>	<input style="width: 25%;" type="text"/>											
<ul style="list-style-type: none"> • Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contratos. • Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio. (Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal). 													
III. MARGEN DE PREFERENCIA													
Solicito la aplicación del siguiente margen de preferencia para el proceso de contratación. (El proponente solo deberá marcar una de las opciones, el no marcado de la casilla se entenderá como la no solicitud de ningún margen de preferencia)	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none; width: 20px;"><input type="checkbox"/></td> <td style="border: none;">Micro y Pequeñas Empresas</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"><input type="checkbox"/></td> <td style="border: none;">Asociaciones de Pequeños Productores Urbanos y Rurales</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"><input type="checkbox"/></td> <td style="border: none;">Organizaciones Económicas Campesinas</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	Micro y Pequeñas Empresas	<input type="checkbox"/>	Asociaciones de Pequeños Productores Urbanos y Rurales	<input type="checkbox"/>	Organizaciones Económicas Campesinas						
<input type="checkbox"/>	Micro y Pequeñas Empresas												
<input type="checkbox"/>	Asociaciones de Pequeños Productores Urbanos y Rurales												
<input type="checkbox"/>	Organizaciones Económicas Campesinas												
NOTA: De solicitar la aplicación de margen de preferencia, adjuntar a la oferta en fotocopia simple la siguiente documentación:													
a) Certificación Nacional de Unidades Productivas emitido por Pro Bolivia. (cuando el oferente hubiese solicitado la aplicación del margen de preferencia).													
En caso de solicitar el Margen de Preferencia y no adjuntar a su propuesta la documentación de respaldo, no se aplicara el margen de preferencia.													
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SELLO DE LA EMPRESA O ACLARACIÓN DE FIRMA												

PRECIO AJUSTADO POR MARGEN DE PREFERENCIA.-

Factor de Ajuste Final

El Factor de ajuste final se lo calculará de la siguiente manera:

$$f_F = fa_1 - 1$$

En virtud a lo establecido en la Política de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios vigente, Entel S.A. aplicará este Anexo únicamente a la modalidad de Cotización Simple en los casos que sea requerido. Por su parte la empresa oferente debe presentar documentación de respaldo que lo acredita como Micro y Pequeñas Empresas, Asociaciones de Pequeños Productores Urbanos y Rurales y Organizaciones Económicas Campesinas, quienes se beneficiarán del Margen de Preferencia y Factor de Ajuste; para la Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios generales se aplicará un Margen de Preferencia del diez por ciento (10%) al precio ofertado; el factor numérico de ajuste será de noventa centésimos (0.90).

Las empresas oferentes que deseen beneficiarse del Margen de Preferencia, deberán adjuntar la Certificación Nacional de Unidades Productivas, emitido por Pro Bolivia

Para aquellos bienes que no se produzcan en el Estado Plurinacional de Bolivia, ENTEL S.A. se reserva el derecho de realizar la adquisición de bienes importados, así como la contratación de los servicios profesionales que correspondan.

Precio Ajustado

El Precio Ajustado, se determinará con la siguiente fórmula:

$$PA = OEC * f_F$$

Donde:

PA	:	Precio Ajustado a efectos de calificación
OE	:	Oferta Económica Inicial
f_F	:	Factor de ajuste final